



SALTA, 4 de Agosto de 2004

Expediente N° 8.438/03

RES.D. N° 163/04

VISTO:

La Res. D.Cs. Ex. Nro. 007/04 mediante la cual se autoriza al alumno Gustavo Céliz a realizar la Práctica Final de la Carrera de Licenciatura en Química, mediante una pasantía en la Compañía Industrial Cervecera de esta ciudad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Práctica Final, eleva el Informe presentado oportunamente por el alumno Céliz y propone la designación del correspondiente Tribunal Evaluador (fs. 25);

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Práctica Final para la Licenciatura en Química (Res. C.D.Cs.Ex. Nro. 228/00);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1ro.: Autorizar la constitución del Tribunal Evaluador del Informe de la Práctica Final de la Carrera de Licenciatura en Química del alumno Gustavo Céliz, de la forma y modo que a continuación se detalla:

Dr. Carlos Cuevas
Ing. Margarita Armada
Bioq. Rosario Gómez de Díaz

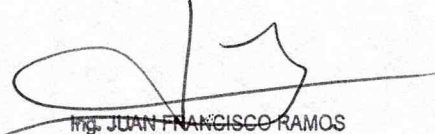
ARTICULO 2° : Recordar a los Sres. Miembros de la Comisión Evaluadora que, las observaciones pertinentes con su correspondiente fundamentación y opinión al respecto, deberá ser emitida en un plazo no mayor a 30 (treinta) días

ARTICULO 3do.: Hágase saber al Departamento de Alumnos, a los Sres. miembros del Tribunal Evaluador y al Sr. Gustavo Céliz. Cumplido, ARCHIVESE.

IV
SZ


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS